

Comisión Descentralizada Colonia

Proyecto- “Sustentando lazos sociales”

El proyecto promueve la elaboración e implementación de Proyectos Productivos Sustentables en las Instituciones Educativas de Educación Media del Departamento, fortaleciendo los lazos intergeneracionales familiares y educativos.

Dada la emergencia Sanitaria debido al COVID-19 que trajo aparejada la suspensión de las clases presenciales, así como la sugerencia de la realización de distanciamiento social y cuarentena voluntaria (lo que trae fuertes consecuencias a nivel económico y social); se plantea que desde el sistema educativo se busca nuevas formas de encontrarse con las familias y estudiantes y acortar las distancias existentes entre las mencionadas Instituciones (familia-Centro Educativo-comunidad).

Se propone que cada Centro Educativo participante pueda presentar un proyecto productivo sustentable en base a un formulario elaborado por la Comisión Descentralizada de Educación. Podrá ser trabajado en las diferentes materias curriculares y se motivará a que profesores puedan participar de las actividades propuestas por el Centro y las familias. El proyecto deberá ser elaborado y ejecutado por el Centro Educativo y las familias participantes, independiente de las actividades que sean planteadas

Serán elegidos 10 proyectos sustentables que cumplan con los objetivos y normativas establecidos en el formulario y se le brindará un incentivo económico para poder iniciar su implementación. Se hará énfasis en que los proyectos presentados cumplan con los objetivos de sustentabilidad y relación de familia-Centro Educativo-Comunidad.

Nombre del proyecto	SUSTENTANDO LAZOS SOCIALES
Comisión descentralizada que lo presenta	Colonia
Tipo de proyecto	Comisiones Descentralizadas
Modalidad	Protección de trayectorias educativas
Número de personas que participan en el ingreso de datos de este formulario	1
Nombres	Paola Yaqueline
Apellidos	Fernández Estévez
Documento de identidad	47024841
Correo-E	cdescentralizadacolonia@gmail.com
Móvil	98718023
Nombres	
Apellidos	
Cedúla de indentidad	
Correo-E	
Móvil	
Nombres	
Apellidos	
Documento de identidad	
Correo-E	
Móvil	
Nombres	
Apellidos	
Documento de identidad	
Correo-E	
Móvil	
Nombres	
Apellidos	
Documento de identidad	
Correo-E	
Móvil	

Definición de la problemática que aborda	<p>Dada la emergencia Sanitaria debido al COVID-19 que trajo aparejada la suspensión de las clases presenciales, así como la sugerencia de la realización de distanciamiento social y cuarentena voluntaria (lo que trae fuertes consecuencias a nivel económico y social) se propone la realización de Proyectos Productivos Sustentables que partan de los Centros Educativos y trabajen en conjunto con las familias y la comunidad toda.</p> <p>Con estos nuevos escenarios que dan apertura a otros contextos de socialización y educación, se van construyendo nuevas identidades, nuevas formas de ser y estar en el mundo, es así que las formas de vincularnos y establecer relaciones en lo institucional y familiar está cambiando, mutando.</p>
Objetivo General	Promover la elaboración e implementación de Proyectos Productivos Sustentables en las Instituciones Educativas de Educación Media del Departamento, fortaleciendo los lazos intergeneracionales familiares y educativos.
Líneas de acción	<p>Desde el sistema educativo se busca nuevas formas de encontrarse con las familias y estudiantes y acortar las distancias existentes entre las mencionadas Instituciones (familia-Centro Educativo-comunidad).</p> <p>Se propone que cada Centro Educativo participante pueda presentar un proyecto productivo sustentable en base a un formulario elaborado por la Comisión Descentralizada de Educación.</p> <p>El proyecto presentado podrá ser trabajado en las diferentes materias curriculares y se motivará a que profesores puedan participar de las actividades propuestas por el Centro y las familias. El proyecto deberá ser elaborado y ejecutado por el Centro Educativo y las familias participantes, independiente de las actividades que sean planteadas.</p> <p>Serán elegidos 10 proyectos sustentables que cumplan con los objetivos y normativas establecidos en el formulario y se le brindará un incentivo económico para poder iniciar la implementación de los mismos. Se hará principal énfasis en que los proyectos presentados cumplan con los objetivos de sustentabilidad y relación de familia-Centro Educativo-Comunidad.</p>
Nuevos proyectos o continuidad de otros	Continuidad de otros
Denominación del proyecto anterior	"Proyecto de fortalecimiento de las trayectorias educativas 2019"

<p>Marco institucional (antecedentes)</p>	<p>En el marco de la Ley de Educación N°18.437 y del Acta N°32 Res.8 del CODICEN de fecha 31 de mayo de 2016, la Comisión Descentralizada de ANEP del Departamento de Colonia elabora un plan de mejora de la educación, a través de un proyecto de intervención para su jurisdicción a ser ejecutado en el año 2018 donde se le dio la posibilidad a cada Centro Educativo de pensarse y desarrollar una propuesta, financiada a través de los rubros de la comisión descentralizada.</p> <p>A los Centros que se postularon se les brindó entre \$10.000 y \$40000 para la implementación de cada proyecto. Estos proyectos deberían apuntar a un doble objetivo: Por un lado la búsqueda de nuevas modalidades de diseño curricular que atiendan a la diversidad social y cultural, permitiendo así la igualdad de oportunidades para que los/as estudiantes puedan acceder y sostener el proceso educativo logrando aprendizajes significativos. Por el otro la sensibilización, reflexión, capacitación y/o creación de espacios de discusión y análisis docente con el fin de que éstos adquieran más y mejores herramientas para el trabajo y contención propia. No en todos los casos ambos objetivos fueron implementados en los proyectos.</p> <p>En el 2018 se llevaron adelante los siguientes proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - “Copa de Leche” en UTU Juan Lacaze. - “Lugar deportivo “ UTU Nueva Palmira - “ Espacio Multiuso “ UTU Carmelo -” Talleres de Calderería“ ERCNA/CETP - “Sol Sostenido” UTU Colonia -” Usina Cultural” Liceo Nueva Palmira. - “Talleres de cocina” Liceo 1 de Carmelo. -”Valijas Recreativas” Educación Física ANEP/ RED-PAZ-Coord.CEIP <p>En el 2019 se llevaron adelante los siguientes proyectos y se enfatizó en la evaluación y resultados de Impacto:</p> <ul style="list-style-type: none"> -”Rock alternativo y Hip Hop promoviendo valores culturales” Escuela Técnica Tarariras -”Aprender: participando y creando” Liceo N° 1 Carmelo -“La música, un puente entre Instituciones” E.R.C.N.A. Carmelo -”Educación situada: visita al departamento de Flores” Cecap-Ces Colonia -”Aromáticas y arte en los salones” Escuela Técnica Juan Lacaze -”Puesta en valor del subsuelo del salón de actos como
--	--

	<p>espacio multiuso" Liceo Departamental de Colonia</p> <p>- "Capacitarme para la vida y la convivencia" Escuela Técnica de Nueva Helvecia</p> <p>- "Espacio VINCULARTE". Caja de herramientas para la Integración Educativa. Escuela Técnica de Carmelo</p> <p>- "Cuenta Conmigo" Liceo de Tarariras</p> <p>- "Travesía Carmelo" ERCNA, UTU, LICEO *ANEP</p>
Acuerdo con los actores: detalle	<ul style="list-style-type: none"> • Desde La Comisión Descentralizada de Colonia se considera que es importante la continuidad de proyectos que fortalezcan la continuidad educativa de los estudiantes iniciados por la comisión desde el 2017. • Se solicita a cada Institución que participó de las propuestas una breve evaluación que muestre a nivel cuanti y cualitativo el impacto que tuvo el mismo. • Se convoca a actores, Instituciones, proyectos que trabajan con Proyectos Sustentables para compartir experiencias y recursos. • Desde cada Sala de Directores se enmarcará las bases para presentar "Proyecto de fortalecimiento de las trayectorias educativas 2020".
Acciones previas desarrolladas	<p>- Fortalecimiento de los equipos de Referente de Trayectoria</p> <p>- Protección de las trayectorias educativas por medio de actividades de ampliación de tiempo escolar.</p> <p>- Se generan acuerdos con la Intendencia de Colonia, la ONG PANDA y Operación Luciérnaga del Liceo Departamental para el acompañamiento de los proyectos presentados y seleccionados.</p>
Sintéticos – reflejan en qué forma las acciones propuestas convergen con las políticas que desarrolla la Comisión Descentralizada	<p>- Implementación de nuevas modalidades de diseño curricular, que apunten a transformar la realidad educativa que atraviesa a todos los actores involucrados.</p> <p>- Que todas las actividades planificadas puedan implementarse porque se cuenta con los recursos necesarios.</p> <p>- Que las trayectorias educativas de los estudiantes de los centros educativos se encuentren fortalecidas por nuevas formas de encontrarse con las familias y estudiantes.</p>
Acciones para alcanzar las metas	<p>SE LE SOLICITARÁ A CADA INSTITUCIÓN PARA PRESENTAR LOS PROYECTOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Nombre del Proyecto 2- Institución: 3- Referentes de docencia indirecta y directa encargados de llevar adelante el Proyecto. 4- Población Objetivo Indicar la cantidad de estudiantes y

	<p>familias que participan del Proyecto.</p> <p>5- Justificación:</p> <p>6-Objetivos específicos</p> <p>7- Metodología:</p> <p>8- Cronograma:</p> <p>9- Presupuesto:</p> <p>10- BIBLIOGRAFÍA:</p> <p>Los proyectos seleccionados tendrán el acompañamiento del Equipo UCDIE Colonia.</p>
Secuencia de acciones propuestas en el plazo establecido (detalle de meta a cumplir con fecha)	<p>CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN:</p> <p>Julio : Se convoca en formato virtual a Sala de Directores de CES, CETP y Equipos de Escuelas Disfrutables de CEIP para enmarcar y presentar las bases 2020.</p> <p>Agosto : Se comunicarán los resultados para comenzar a articular las propuestas, en donde el trabajo y la alianza interinstitucional serán piezas claves para cumplir con las metas.</p> <p>Setiembre- Octubre: Seguimiento y acompañamiento a las propuestas y su anclaje territorial.</p> <p>Noviembre- Diciembre: Encuentro Departamental en donde se presentarán la diversidad de Proyectos de Fortalecimiento a las Trayectorias Educativas, evaluando los objetivos de impacto.</p>
Grado de implementación alcanzado y metas cumplidas	Plan de Acción Territorial 2019-2018. Implementados con 100% de Metas cumplidas
Materiales, insumos	\$100,000
Equipamiento	\$ 100,000
Pasajes	\$ 20,000
Alimentación	\$10,000
Divulgación (hasta el 5%)	\$1000
Imprevistos (hasta el 5%)	\$ 1000



Comisión Descentralizada de Colonia

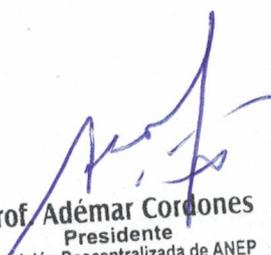
Colonia del Sacramento, 15 de julio de 2020

Oficio N.º 53/2020

Sr. Presidente
Prof. Robert Silva
Co.Di.Cen

La Comisión Descentralizada de ANEP del Departamento de Colonia presenta el proyecto Protección a las Trayectorias Educativas 2020 denominado **“Sustentando lazos sociales”** para su aprobación y financiación.

Saluda atentamente,


Prof. Ademar Cordones
Presidente
Comisión Descentralizada de ANEP
COLONIA





ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

COMISIÓN
DESCENTRALIZADA
DE COLONIA

Colonia de Sacramento, 29 de julio de 2020

Oficio N° 59/2020

CAD

Presente

La Comisión Descentralizada de ANEP del Departamento de Colonia presenta el Proyecto Protección de las Trayectorias Educativas 2020 denominado "Sustentando lazos Sociales".

Para la ejecución del mismo se solicita el monto de \$ 230.000 (doscientos treinta mil pesos uruguayos) para continuar fortaleciendo los proyectos Institucionales que se iniciaron en el 2018 y poder financiar los nuevos proyectos 2020.

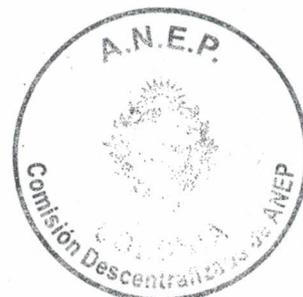
Se seleccionó un total de 20 proyectos de \$10.000. (Sub- Total \$200.000) y una suma de \$30.000 para la Jornada de Presentación y Evaluación de los mismos, llegando a la suma de \$ 230.000.

Recordamos que Colonia es uno de los Departamentos con mayor densidad de centros educativos.

Con atentos saludos,

pf/AC


Prof. Ademar Cordones
Presidente
Comisión Descentralizada de ANEP
COLONIA





ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 6 de agosto de 2020.

ACTA N°47

RES. N° 2

EXP. 2020-25-1-003155

DBH

VISTO: La Resolución N°28, Acta N°35 de fecha 25 de junio de 2019 del Consejo Directivo Central.

RESULTANDO: I) que por el citado acto administrativo se autorizó al Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación (PAEMFE) a financiar los proyectos propuestos por las Comisiones Descentralizadas y Territorios Socioeducativos de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), las que podrán acceder a las partidas de fondos para los proyectos aprobados por parte del Consejo Directivo Central;

II) que la Comisión Descentralizada de ANEP del departamento de Colonia presenta el proyecto denominado "*Sustentando lazos sociales*" que luce de fs. 1 a 6 de obrados;

III) que el proyecto tiene como objetivo general promover la elaboración e implementación de Proyectos Productivos Sustentables en las instituciones educativas de Educación Media del departamento, fortaleciendo los lazos intergeneracionales familiares y educativos;

CONSIDERANDO: que la Unidad Financiero Contable de PAEMFE a fojas 19 y 20 realiza las afectaciones preventivas del gasto N°2399/20 y 2400/20, por los montos de \$80.000 (pesos uruguayos ochenta mil) y \$150.000 (pesos uruguayos ciento cincuenta mil) respectivamente para atender las erogaciones del proyecto;

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18437 del 12 de diciembre de 2008;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, en acuerdo con los Directores Generales de los Consejos de Educación y de Formación en Educación, RESUELVE:

1) Aprobar el proyecto que luce de fs. 1 a 6 de obrados presentado por la Comisión Descentralizada de la Administración Nacional de Educación

Pública del departamento de Colonia, denominado “Sustentando lazos sociales”.

2) Autorizar el proyecto antes citado hasta un máximo de \$230.000 (pesos uruguayos doscientos treinta mil), para el desarrollo de las actividades propuestas, estableciéndose que las mismas no deberán afectar el normal funcionamiento de los centros educativos.

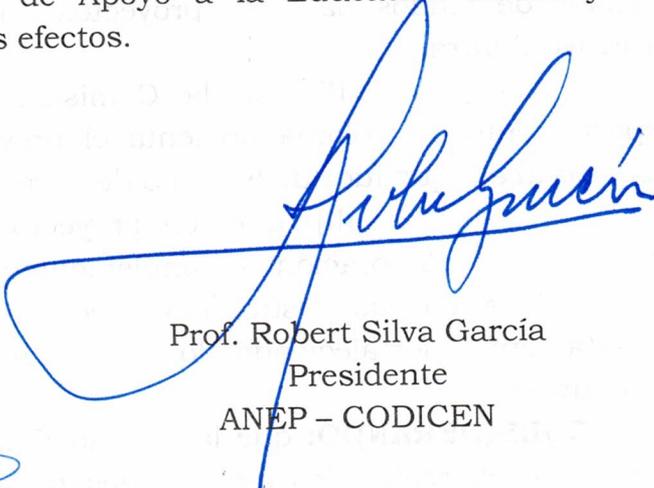
3) Remitir las presentes actuaciones al Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación, a efectos de la asignación de los recursos correspondientes.

4) Establecer que se deberá tomar en cuenta lo dispuesto por la Resolución N°8, Acta N°73 de fecha 15 de setiembre de 2015 del Consejo Directivo Central, a fin de ajustar el programa de actividades a la citada resolución.

Comuníquese a la Comisión Descentralizada de la Administración Nacional de Educación Pública del departamento de Colonia y a las Direcciones Sectoriales de Planificación Educativa e Integración Educativa. Cumplido, pase al Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación, a sus efectos.



Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaria General
ANEP – CODICEN



Prof. Robert Silva García
Presidente
ANEP – CODICEN